

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
 Provincias, trimestre... 5'
 Extranjero id... 9'
 Número suelto 5 Cént.
 Atrasados 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
 PROVINCIAL
 TARRAGONA



DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

REDACCION

ADMINISTRACION

PLAZA CONSTITUCION N.º 7

TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Test, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferri, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

AGUA NAF SERRA

Esta TRIPLE AGUA DE AZAHAR, de perfumada y deliciosa aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo ágrico y se vende en botellas de 1/4 de litro á cuatro reales una.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO SERRA, REUS

AL POR MAYOR IMPORTANTES DESCUENTOS

Almacenes y Despacho, Pelayo 9, BARCELONA.

PEDIR AGUA NAF SERRA

CONFITES • CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la

tos. 20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Depósito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1,
y Arrabal Sta. Ana, 2

ARTES Y PUIG

UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botillería, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc., etc.—Baldosines de vidrio para revestimientos de grandes lagares, ó depósitos para vinos, aceite, licores, etc., etc. Talleres de grabado al ácido y decorados sobre vidrios, cristales y baldosillas. Se presuponen toda clase de obras, respondiendo de colocación y roturas. Arrabal de Santa Ana, número 11. REUS.

LÁPIDAS MORTUORIAS

DESDE 10 PESETAS HASTA 500 de varios colores, trabajados al buril, mate y relieve.

GRATIS la colocación en el Cementerio

T. CODINA

Sucesor de la antigua casa EL VILA

Llovera
núm. 23



ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORONAS

y otros objetos artísticos de flores, en seda, pluma, metal, porcelana y tela impermeable de todas clases y precios, propios para difuntos

Cintas é inscripciones para los mismos

Inmenso surtido en plantas de salón, jarrones y macetas. Arreglos y composiciones á precios módicos.

M. PERPIÑA
CALLE MAYOR, 22
REUS

AL ESCUDO DE REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA

MONTEROLS 4 Y 6 - REUS

TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hechos á medida. Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos.

PRECIO FIJO

Calle Monterols, 4 y 6.-REUS

EL SIGLO XX

Despacho al por mayor y menor

Chocolates, Azúcares, Cafés, Canela, etc.
Superiores calidades y precios limitadísimos

Victorino Baró

Arrabal de Sta. Ana, 8. REUS.

PARA VENDER

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay para vender una máquina de hierro para tapar botellas, varios barriles de diferentes cabidas (codos), embudos, sifones de cobre para el trasiego de las pipas, ó bocoyes, varias medidas y otros útiles, todo propio para un cosechero ó tratante de vinos. Para más informes en la propia casa.

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de parral, el cual se cederá por un precio módico. Informes calle Alta del Carmen, 66.

CARTILLA RÚSTICA para uso del cultivador de la Viña Americana

Se vende en esta imprenta á 1'50 pesetas ejemplar.

SANCHEZ TOCA Y GASSET

Los dos exministros conservadores han publicado en la revista «Nuestro Tiempo» dos interesantes artículos.

El Sr. Sánchez Toca, estudiando el régimen, dice sobre el Parlamento:

«Las voces de los corifeos de su tribuna se pierden en el vacío, consiguiendo rara vez que se digan recoger algunos de sus ecos los tornavoces de la prensa. La elocuencia no crea ya, como hace poco, movimientos de opinión; el periodismo la ha reducido á oficios menores. Si un orador puede todavía excitar ó mover pasiones, resulta impotente para mantenerlas en tensión, prerrogativa soberana ahora exclusiva de la prensa. En tal condición, por más que la queden escenarios de incimiento, á la elocuencia se le va desvaneciendo ese universal favor, sin cuyo concurso ó complicidad valen tan poco las joyas de su arte, que no compensan el trabajo de producir las. El periodista desempeña hoy las funciones del orador. Huelga hacer el balance de lo que con esta transformación haya perdido la elocuencia: interesa

muchísimo más el balance comprobador de lo que con ello pueda haber ganado ó perdido la política.

A pesar de estos entenebrecimientos crepusculares en torno de los dioses de la tribuna parlamentaria, todavía el régimen podría continuar la celebración de sus ritos congregando regular número de adeptos; pero en la cimentación de sus templos se están deshaciendo á la vez otros asientos más fundamentales. Aun en las naciones de más vigoroso cuerpo electoral, los comicios se han convertido en canales muy secundarios para las corrientes de la opinión pública. Los partidos pierden consistencia, porque la prensa les desbarata las disciplinas de bando, entraña la fe activa y destroza los cuadros de sus milicias con deserciones generales de partidarios, que moviliza para transportarlos á otros cuadros, ó para agruparlos, aunque sea transitoriamente, bajo otra bandera, en número ingente superior al de cualquier hueste parlamentaria.»

El Sr. Gasset, estudiando los medios para la mejor erección del Rey, escribe sobre la opinión pública lo siguiente:

«La opinión existe y la formamos todos los españoles: el banquero, el agricultor, el comerciante, el abogado, el militar y el industrial, que en la intimidad del hogar lamenta las demasías caciquiles, la torpeza ó la sordidez del gobernante, el atraso del pueblo, la desorganización administrativa y los males bien manifiestos de esta patria desmayada, que parece resignarse ante la idea de un total acabamiento, no son sino componentes de la masa que en otros pueblos constituyen la opinión. Pero decidies á esos elementos que se agrupen y organicen para ejercitar sus derechos y buscar colectivamente el remedio de tanto daño; decidies que luchen como lucha el ciudadano de los pueblos modernos, y os responderá que tienen perdida la fé, que re-nultería estéril todo sacrificio.»

«En las capas sociales, sin recursos para costear el oro, hacen pingües negocios el «doubé»; en los pueblos donde se oculta la opinión verdadera, la falsedad se apresura á ocupar el hueco.

Ejemplos existan tan claros como recientes. Un día, los que se decían intérpretes de clases muy importantes

del país, siendo tan sólo elementos políticos que ansiaban escalar los puestos más señalados, costean medio centenar de chiconelos, con cuyas piedras se impone al comercio madrileño el cierre de tiendas. ¿Reflejaba aquello la opinión de la clase comercial?

En modo alguno, ya que retirados los mozalbetes y recogidas sus piedras por la policía, nadie pensó en cerrar su puerta, sino de abrirla de par en par al público.

Transcurren unos meses, se hace nueva provisión de pedruscos y nueva requisa de muchachos que vociferen demandando libertades, sin duda porque en España no se podía vivir frente a una reacción tan violenta. Los directores de esta novísima edición del popular trastorno, corizen sucesos, aprovechan ineptitudes de gobierno, se sirven de algún éxito político literario y alcanzan el propósito que perseguían. ¿Era que la opinión del pueblo español clamaba por obtener mayores libertades? Ya veremos que no, ya veremos cómo los que destrozan escaparates ó se enardecen ante los más puros ideales democráticos, todo por precio notoriamente módico, no reflejan los juicios nacionales.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Algunos colegas de Madrid, llegados ayer tarde, publican acerca los nuevos presupuestos las siguientes líneas generales:

«La cifra de los gastos del nuevo presupuesto será superior á la del vigente en unos veinticinco millones.

Consiste el aumento en el importe de los haberes de los maestros, que se calcula en unos veinticinco millones; en dos millones de pesetas para reparación de carreteras y faros, y millón y medio para mejorar el servicio de Correos y Telégrafos.

Parte de estos aumentos se compensa con la baja de cerca de dos millones de pesetas en el servicio de la Deuda, á causa de la recogida recientemente decretada de las Obligaciones de Aduanas que quedan en circulación, y con el recargo del 16 por 100 sobre la territorial que se quita á los Ayuntamientos.

La cifra total del presupuesto de gastos se fija en 938 millones de pesetas.

Las novedades más importantes que se introducen en el articulado de la ley de Presupuestos son las siguientes:

A fin de atender á los gastos de primera enseñanza, se establece un recargo de 16 por 100 á la contribución territorial, quitándole á los Ayuntamientos la facultad que tienen de imponer este recargo.

Se suprime el recargo de 10 por 100 sobre los cupos de Consumos que actualmente existen.

Se suprime el impuesto sobre los naipes, porque cuesta más administrarlo que lo que produce, y en su sustitución se establece una cuota por cada máquina empleada en la fabricación de barajas.

A las Sociedades y Compañías, tengan ó no el nombre de Bancos, se les fija el mínimo tipo de 12 por 100 sobre las utilidades, y de 3 por 100 sobre el dividendo de las acciones; quedando únicamente para los Bancos de emisión el gravamen de 15 y de 5 por 100 respectivamente, por dichos conceptos.

El Sr. Urzaiz presenta también los siguientes proyectos de ley.

Suprimiendo los presupuestos extraordinarios.

Suprimiendo el haber pasivo á los empleados que entren á servir al Estado desde 1.º de Enero.

Dando carácter definitivo á la ley provisional vigente del Timbre, con algunas modificaciones.

Dando también este carácter á la ley de impuesto de derechos reales, con la novedad de que se gravan los legados del alma con el mismo tipo que los hechos á extraños.

Convenio de Tesorería con el Banco.

EL GENERAL CUBAS

A consecuencia de una pulmonía infecciosa ha fallecido en Madrid el te-

niente general D. Luis Cubas y Ferrándiz.

En la actualidad se hallaba en situación de cuartel.

Procedía del cuerpo de Estado Mayor y tenía en el empleo de teniente general la antigüedad de 24 de mayo de 1894.

El último destino que desempeñó fué el de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

E. P. D.

DEL CONGRESO

Sesión ruidosa.—Acusaciones del Sr. Urquía y sucesiva retractación del mismo.

La sesión celebrada anteaayer en el Congreso de los Diputados, con motivo del debate político, dió lugar á un incidente de verdadera importancia.

Ann cuando en la sección telegráfica de nuestra edición de ayer se daba cuenta de los comienzos del incidente, conceptuamos de interés reproducirlo íntegro como lo hacemos en la siguiente forma:

Al reanudarse el debate político, el Sr. Moret cede la presidencia al señor Rodríguez.

Este concede la palabra al señor Urquía, quien empieza diciendo que había sido aludido por el Sr. Romero Robledo, y contra su voluntad habla, pues no es orador, añadiendo que la oratoria ha perdido á España.

El Sr. Villaverde protesta de este concepto.

Prosigue diciendo el señor Urquía que se propone tratar una cuestión de decoro que afecta á cuantos caballeros se hallan en el Congreso.

El señor Rodríguez: Aquí todos son caballeros.

El señor Urquía: Lo celebro.

Añade que arrostra la responsabilidad de sus actos políticos.

Califica de inepto al gobernador civil de Barcelona y afirma que tiene pruebas contra dicho funcionario, pruebas que reclaman que se le releve.

Dice que el señor Socías fundó un periódico titulado «El Nuevo Diluvio», para atacar á los que le criticaban en algunos periódicos, y principalmente en «La Patria».

Lee algunos párrafos de los periódicos que cita, en los cuales se formulan contra el señor Socías gravísimos cargos.

Manifiesta que acudirá á los Tribunales cuando el Gobierno deje cesante al señor Socías.

Agrega que como director de un periódico independiente sostiene lo que escribe, y que quien se considere ofendido debe dirigirse á él.

Dice que, en su concepto, no deben llevarse al Parlamento artículos de periódicos, y que cuando este asunto se ha llevado, algo debe haber en él.

Añade que es triste sino el del presidente del Congreso, que por dos veces ha tenido que bajar de altos puestos, por la atmósfera que le rodeaba. (Murmillos, rumores).

Agrega que á consecuencia de sus campañas ha dejado casi en cuadro la Administración del ejército.

Sigue diciendo que la Administración civil no está exenta de culpables. Refiriéndose al Sr. Romero Robledo, dice que tira la piedra y que esconde la mano.

Le interrumpe el Sr. Lombardero, manifestando que sostiene siempre lo que escribe.

Termina el Sr. Urquía, pidiendo una información parlamentaria que juzgue al Sr. Moret.

El Sr. Moret usa de la palabra desde los escaños.

(Gran expectación en la Cámara).

El Sr. Moret emocionadísimo, empieza diciendo que es verdaderamente cómodo moler piedras en la calle, hacer polvó y arrojarlo al rostro de las personas honradas en forma de artículos de periódicos.

Dice que se le han dirigido graves injurias y que su vindicación ha de ser tan enérgica como lo fueron las injurias.

Lee unos cuantos artículos de «La Patria» en los que se le acusa de haber

intervenido en varios negocios particulares, entre otros, en uno referente á la expropiación de una casa de su propiedad.

En un párrafo muy enérgico, dice el Sr. Moret que este negocio ha existido, pero que la casa en cuestión fué expropiada con arreglo á la ley y que dicha casa pertenecía á su mujer, y es el patrimonio de sus hijos.

Voces: Basta. Basta.

El Sr. Moret: No basta, no basta.

Ha de sincersarse ante los representantes del país que me escuchan.

Se habla en los artículos que acabo de leer, de un cheque de 25.000 duros, girado desde Bilbao.

También ha existido ese cheque, y la cantidad consignada en él ha servido para levantar una hipoteca que pesaba sobre el Ateneo de Madrid.

Invita al Sr. Azcárate á que compruebe si son ciertas sus aseveraciones.

El Sr. Azcárate: Es cierto cuanto dice el Sr. Moret.

El Sr. Moret: No tengo, como todo el mundo sabe, más bienes de fortuna que los de mi mujer.

Varios diputados: Bastante, bastante.

El Sr. Moret: No hay bastante, no hay bastante; es que se ceba en mí la calumnia como mañana puede cebarse en vosotros y es preciso aniquilarla.

Con los ahorros de mi trabajo adquiriré la casa donde vivo.

Sobre esta finca única que tengo, como puede comprobarse por el registro de la propiedad, pesa una hipoteca. (Aplausos).

Insisten varios diputados en que no diese el Sr. Moret nuevas explicaciones, pero éste, cada vez más exaltado, dice que vengán los berrrenderos á berrar este cieno que nos salpica la cara, ó que el Sr. Urquía presente las pruebas de sus denuncias.

(Aprobación).

Rectifica el señor Urquía, insistiendo en que se nombre una comisión parlamentaria para que estudie el asunto.

Se levanta el señor Merino.

Me levanto, dice, para tratar una cuestión que afecta mi dignidad y mi honra.

(Bien, bien).

Hace referencia á los artículos difamatorios que contra él ha publicado «El País».

Dice que él era hombre público antes de ser yerno de Sagasta, y ofrece llevar á la Cámara, si es preciso, gran número de cartas de recomendación que le han dirigido gran número de amigos y adversarios políticos.

Termina diciendo:

Es preciso traer de la calle el viento que sana, no el maléfico que corrompe.

El señor Romero Robledo dice que no ha querido traer, al intervenir en el debate político, cuestiones personales.

Se felicita de las palabras del señor Moret y de las del señor Merino, que corroboran su opinión de que la clase más honrada en España es la de los hombres públicos.

El ministro de la Gobernación promete examinar los documentos que ha presentado el señor Urquía contra el Gobernador de Barcelona.

El presidente suspende la sesión.

El señor Sánchez Guerra pide que se lea el artículo 104 del reglamento para que ateniéndose á lo que prescribe, se reúna el Congreso en sesión secreta con objeto de que continúe el debate.

Se lee el citado artículo y el presidente ordena desalojar las tribunas.

A las siete menos cuarto queda reunido el Congreso en sesión secreta.

El señor Sánchez Guerra pronuncia párrafos muy enérgicos contra los que amparándose en el periodismo se convierten en calumniadores y difaman á los hombres honrados.

Niega que sean lícitos los medios que ha empleado el señor Urquía para atacar al Gobernador de Barcelona.

Añade que el señor Urquía ha recogido todo el lodo que encontró en la calle para arrojarlo á la nación en el Parlamento.

(Asentimiento en la Cámara).

El señor Silvea pronuncia varios párrafos elocuentísimos ensaltecando el honor.

El señor Celleruelo abunda en el mismo criterio, atacando duramente al señor Urquía, por su proceder incalificable.

Nuevamente interviene el señor Romero Robledo y da un nuevo sesgo á la cuestión.

Dice que puede hacerse el daño sin saber que se hace y en cuánto se ha advertido, evitarlo, demostrando así la intención que se abrigaba de no hacerlo.

En todo pecador ceba el arrepentimiento y estoy seguro de que el señor Urquía se arrepiente del daño que ha producido al señor Moret.

Seamos indulgentes; antes fuimos los jueces del Sr. Urquía, seamos ahora generosos.

El Sr. Navarro Reverter se adhiere á lo manifestado por el Sr. Romero Robledo.

Habla el Sr. Urquía y, ofrece que su periódico rectificará los términos injuriosos que han molestado al Sr. Moret.

El Sr. Muro, en nombre de la minoría republicana, dice que le satisfacen las explicaciones dadas por el señor Urquía.

Rectifica Romero Robledo.

El Sr. Sánchez Guerra dice que es preciso que las declaraciones del señor Urquía hechas en la sesión secreta consten en sesión pública y solemne.

En el mismo criterio abundan los señores Malaix, Barrio y Mier y duque de Bivona.

El Sr. Urquía dice que planteada la cuestión en el terreno en que se halla solo hay dos caminos: la reparación ó la rectificación.

«Yo opto esto último.»

A las ocho menos cuarto se reanuda la sesión pública.

Las tribunas se llenan de gente.

Se lee una proposición pidiendo que el Congreso se declare honrado al estar presidido por el Sr. Moret, hombre de acrisolada rectitud y reconocida honradez.

Por unanimidad se aprueba la proposición y se suspende el debate.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 29 de Octubre de 1901

Nacimientos

Juan Porta Virgili, de Juan y Carmen.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Francisco Ferrer Juanpere, 42 años, S. Salvador.—Francisco Pujol Salvat, 82 años, Aygua Nova.—Pablo Cuda Lopez, 72 años, 2.ª Rosario 29.

Boletín Oficial

Extracto del número último día 29.

Circular del Gobernador disponiendo que los Alcaldes remitan al Gobierno Civil relación de los concejales á quienes corresponda cesar por ministerio de la ley.

La Tesorería de Hacienda hace público el cese del Agente Recaudador de Contribuciones de este partido don Francisco Sanchez, nombrándose en su lugar á don Leandro Fernandez Otero.

Señalamientos para el cobro de contribuciones.

El Batallón provisional de Baleares hace público haber terminado la liquidación de alcances.

El Juzgado de Tortosa encarga la busca y captura de Vicente Simó y Pago.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 28, llegada ayer tarde.

Gobernación.—Relación de mozos de la provincia de Navarra que han sido comprendidos en el sorteo supletorio ordenado en Septiembre último.

Dirección general de Agricultura.—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Huesca.—Declaración de insalubridad de unos terrenos en Sariñena.

Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Edicto en averiguación del paradero de José Alvarez.

Intervención de Hacienda de la provincia de Toledo.—Anuncios de extravío de un cupón del 4 por 100 interior y de varios resguardos de depósitos.

Universidad de Salamanca y Valladolid.—Anuncios relativos á provisión de Escuelas.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Claudio y Marcelo.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Quintín y Antonino.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with meteorological data including hours, barometric pressure, temperatures, evaporation, and winds.

Según tenemos anunciado anoche tuvo lugar en el salón de actos del «Centro de Lectura», la primera de la serie de sesiones íntimas de lectura, que tiene en proyecto celebrar durante la próxima temporada de invierno, la Junta de Gobierno de dicha sociedad.

Después de breves palabras del señor Vicepresidente del «Centro», D. Antonio Pascual, leyeron los Sres. Porta, Cavallé, Gambús, Pallejá y Grases, los «Monóctos» de Apoles Mestres, última producción del inspirado poeta barcelonés, siendo muy celebrados por los concurrentes á la vesada.

El Consejo de Instrucción pública ha designado el Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á las Cátedras de Preceptiva é Historia literaria, Castellano y Latín y Psicología, Lógica y Ética del Instituto de esta ciudad.

Nuestro compatriota el distinguido violoncelista D. Pablo Casals, acaba de recibir de manos de S. M. la Reina las insignias de caballero de la orden de Carlos III, con que ha sido agraciado, al terminar anteaayer el concierto que dió en Palacio, en unión del notable pianista Harold Bauer.

Envisamos al Sr. Casals nuestra cordial enhorabuena.

Han sido trasladados á la Cárcel de Terragona, desde las de esta ciudad Valentín Pujol Carín y Juan Bergalló Vall, para concurrir al juicio oral y público de la causa seguida contra el primero.

El Joan Bergalló ha de declarar en ella en calidad de testigo.

La empresa del Teatro Circo anuncia para esta noche el debut de nuevos artistas, procedentes de los circos de las principales capitales.

Si esta noche se reúne mayoría de concejales, celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Para extinguir la pena de arresto que le fué impuesta, ayer ingresó en la Cárcel de este partido el joven vecino de esta ciudad Juan Besora Figuerola.

En el anuncio del Banco de España inserto en la edición de ayer, se consignó que la fecha para solicitar el cange de carpetas á que el anuncio se refiere, fue en 5 del actual, siendo así que ha de decir el 5 de Noviembre próximo.

Ann cuando el buen sentido del lector ha debido subsanar la falta, hacemos la aclaración oportuna.

Dicen de Tortosa que la última cosecha de miel ha sido bastante escasa en aquella comarca, sin duda porque las frecuentes lluvias, han interrumpido la labor de las abejas.

Hoy, á las once debe reanudar las sesiones la Diputación provincial.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Terragona 9.894 sacos de avellana y 5.167

almendra, 806 bocoyes y 374 pipas vino, según datos que publica la revista mercantil de aquella plaza.

El cobro del actual trimestre de la contribución en este partido se efectuará durante los siguientes días de mes de Noviembre.

- Reus, días 6 al 13. Aleixar, días 3 al 5. Vileplana, días 6 y 7. Botarell, 8 y 9. Montbrío, 8 y 9. Alforja, 11 al 13. Viñols, 14 y 15. Cambrils, 16 al 18. Borjas, 3 y 4. Maspujols, 5 y 6. Rindome, 7 al 10. Selva, 11 al 14. Montroig, 16 al 18. Riudecols, 3 y 4. Irlas, 3 y 4. Castellvell, 5 y 6. Almoaster, 7 y 8. Muesara, 9 y 10.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 878 86 pesetas.

Los que por efecto de sus ocupaciones, hayan estado sujetos a humedades, ya en el campo, de las viviendas, ó bien producidos por las condiciones climatológicas del país, y efecto de las mismas se les hayan originado dolores, los curarán con la Poción y Linimento Grau Inglesa, de Barcelona.

Venta, farmacia de Antonio Serra y principales.

Mercado de Lérida

En el de anteaayer rigieron los siguientes precios:

- Trigo monte clase superior de 17 50 a 18 pesetas la cuartera de 73 36 itos. Idem id. corriente de 17 a 17 25 id. Idem id. floja de 15 50 a 16 id. Idem buena id. de id. (caba), de 9 a 9 50 id. Maiz, de 10 75 a 11 id. Habones, de 13 a 13 25 id. Habas, de 12 75 a 13 id. Judias, de 23 a 27. Acaite de 13 50 a 13 75 pesetas la arroba.

El mercado flojo y con muchas existencias.

NOTICIAS GENERALES

En breve quedarán terminados los trabajos para la construcción de un panteón en el Cementerio de Las Cortes de Sarriá, destinados a los repatriados de Cuba y Filipinas que murieron en Barcelona.

Por la originalidad del sistema y por si quieren utilizarlo los numerosos pescadores de caña, publicamos el medio que se emplea en algunos puertos del norte de Europa para el bromo del pescado.

He aquí en que consiste: Se llena de agua una botella de cristal muy claro, en la cual se ponen insectos ó gusanos de los que constituyen el cebo usual de los peces. Luego se cierra la botella herméticamente y se lanza al agua, en donde flota el anzuelo.

Cuando la botella llega al fondo es mecida por la corriente, y produce una verdadera sensación en el mundo de los peces. Estos se agrupan alrededor de la botella, pretendiendo cojer la sabrosa presa con que les brinda, y se les abre de tal suerte el apetito, que muerden el anzuelo aunque esté mal disimulado por el cebo.

Respecto a lo que ocurre en el muelle de Barcelona, dice un periódico lo siguiente:

Ya no se trata de materias sino de verdaderas partidas de bandoleros que roban a la descarada y se imponen penal en mano a los guardianes de mercancías.

Están organizados y se presentan

por la noche en los muelles, arma en mano, a robar lo que pueden.

La otra noche amenazaron de muerte al guardián de una partida de algodón, mozo de una agencia de Aduanas, para que de grado ó por fuerza les diera algodón.

El mozo se opuso, arremetiendo contra los ladrones, hiriéndole éstos en la cara y en una mano.

Se ha dado el caso, según estas mismas referencias, de anunciar los ladrones que irían por la noche por algodón, y comparecer puntualmente a verificar el robo.

A los dos días del atropello referido se presentaron otra vez y le tocó al capataz luchar á brazo partido con los ladrones, y para colmo de escándalo, el día de Reyes, á las doce y media, en pleno día, hirieron á un guardia que se opuso á que le robaran algodón.

Como en este país puede fiarse poco de lo oficial, no por falta de celo sino por escasez de medios, bueno será que el comercio se ponga de acuerdo para evitar esta vergüenza, sin perjuicio de que llamemos la atención del señor Gobernador para que haga lo que pueda á fin de impedir tales escándalos.

Dice ayer un colega de Barcelona:

A las ocho y minutos de anoche los numerosos transeúntes que atravesaban la plaza de Cataluña, oyeron una detonación y vieron tambalearse y caer á un sujeto junto á la tapia de la casa Rosich.

Los primeros que se acercaron tuvieron ocasión de presenciar un cuadro horroroso.

Boca abajo en medio de un charco de sangre, se revolcaba un hombre decentemente vestido, cuya mano derecha crispada apretada fuertemente la colata del revólver de cuyo cañón todavía homeante había salido el proyectil que acababa de agujerear su cráneo.

Conducido á la farmacia de Balasch, pudo apreciarse que la herida que tenía en la cabeza era grave.

Inmediatamente fué conducido al dispensario de la Ronda de San Pedro.

Al penetrar en la casa de socorro el suicida agonizaba, falleciendo á los pocos momentos.

El juez se hizo cargo de varios documentos que el infeliz llevaba en el bolsillo de la americana.

Se trata según parece de un sujeto forastero.

Su nombre y apellido corresponden á las iniciales A. L.

El móvil del suicidio se dice que ha sido una pérdida considerable sufrida en el juego.

Las enfermedades de la orina, como la Blenorragia, Nefritis, flujo blanco, catarro de la vejiga, etc., se curan radicalmente con el Sándalo Espinar, que aventaja en pureza y virtudes curativas á los extranjeros y españoles similares. El que lo experimenta una vez lo recomienda á sus conocidos como el único remedio verdad.

Depositorio Tomás Pifol, Casa CODER Léase el anuncio.

España Artística

Revista general de espectáculos teatrales. Se vende en el kiosko de P. Bolart.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo y sifilítico.

Para detalles léase Milagrosos confesiones ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

SE NECESITA

un aprendiz de pintor. Informarán Arrabal de S. Pedro, 16, entresuelo.

CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS

Carta interesante á los padres de familia

Hoy presentamos al público el retrato de una niña de 4 años de edad, juntamente con la carta que su padre nos ha escrito dándonos cuenta de su crecimiento. Nadie diría al contemplar este retrato, que esa niña haya estado tan débil y en condición tan inquietante, hace apenas pocos meses. El retardado en el crecimiento y la debilidad consiguiendo pusieron con razón en mucho cuidado á los padres respecto á la salud de su hija. La carta describe el caso en los términos siguientes:

Barcelona 21 de Mayo de 1900. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que mi hija Anita Torres, de cuatro años de edad, que crecía endeble, y por consiguiente falta de desarrollo, gracias á su tan celebrada Emulsión de Scott, que ha estado tomando por indicación del médico, se encuentra hoy fuerte y robusta, según lo demuestra el adjunto retrato, que envió á usted para que se haga cargo de que á pesar de mi entusiasmo por el gran beneficio que nos ha hecho la Emulsión Scott, no hay ninguna exageración en lo manifestado, autorizándole para que haga de ello el uso que le convenga.



Anita TORRES

Su casa, calle de Valencia, 420. No es extraño, ciertamente, ver á menudo niños muy retrasados en su crecimiento. La causa de este fenómeno no es siempre fácil de determinar, pero los médicos saben por experiencia que la Emulsión Scott es siempre de positiva eficacia para ayudar á la naturaleza en el trabajo de crecimiento sano y vigoroso de los niños.

Este remedio soberano combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina en una Emulsión perfecta y estable, grata al paladar y de positiva ayuda á la digestión. Quien haya ensayado la Emulsión Scott estará convencido de su eficacia, no tan solamente para las enfermedades de los niños, sino también en los casos graves de tisis, anemia, escrófula, etc.; en los adultos, á igual de los de menor importancia como son toses, resfriados, catarros, etc. La Emulsión Scott aumenta el grado normal de la salud y por consiguiente conviene que no se use sino de la legítima, la que fácilmente se conoce por nuestra marca de fábrica — un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — puesta en el envoltorio exterior de cada frasco.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Mares, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 28

Vapor español Correo de Cartagena, de Cette, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Vapor Febrero para Liverpool y escalas, con vino.

Bergantín goleta Raffaello para Bona, en lastra.

Vapor Correo de Cartagena para Cete y esc., con vino.

Vapor Cabo Nao para Marsella y escalas, con cargo general.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIAT CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Interior (71.05), Coloniales (63.75), Amortizable (93.30), Cubas 86 (85), Cubas 90 (70.75), Filipinas, Exterior París (69.90), Aduanas, Nortés (47.45), Alicante (65.65), Orenses (20.20), Oblig. Francias 6ps (99.75), 3 ps (56.87), Almansa 3 ps adh GIROS, París (42.50), Londres (35.75).

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

BOLSA DE REUS

Interior 71.05

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Colonial (63.75), Orenses (20.20), Nortés (47.45), Alicante (65.65), Banco Vitalicio, Cubas 86 (85.06), Cubas 90 (70.75), Amortizable (93.40), Oblig. 5 ps Almansa (101.25), Idem 3 ps Francia (56.87), Idem 3 ps Orense (43.37), Exterior (69.75), Interior (71.15), París (42.50), Londres (35.75).

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; comors de monedas de oro

BANCO DE ESPAÑA-REUS

Habiendo anunciado la Dirección General de la Deuda, el esgo de las Carpetas provisionales del 4 por 100 interior por los títulos definitivos, esta Snorsal procederá á la presentación en la Delegación de Hacienda de la provincia, de las Carpetas de dicha clase que tenga en depósito, y en garantía de préstamos ó créditos á los efectos antes expresados, siempre que los interesados no soliciten lo contrario antes del día 5 del próximo mes de Noviembre.

Aquellos interesados que opten por que esta Dependencia, verifique el canje, no podrán retirar los depósitos ni las garantías, hasta que la Delegación no haya entregado los títulos definitivos. Reus 29 Octubre 1901.—El Secretario interino, Angel Coballes.

TURRONERO

Ha llegado á esta ciudad el antiguo turronero Antonio Moneris el cual ha instalado en los bajos de la Fonda de París, calle Monteros su despacho de legítimo turron de Jijona y paladitas, preponiéndose servir al público con el esmero que tiene acreditado.

PARA LOS DIFUNTOS

Riquísimo y variado surtido en coronas, flores artificiales, ramos, pensamientos y demás adornos propios para nichos, panteones y sepulturas y recomposición de los propios objetos que se encuentran deteriorados.

RIPOLL HERMANAS

REUS—CALLE LLOVERA, 29—REUS También se encontrará en esta casa gran variedad de plantas y adornos para salón

TELEGRAMAS

Las huelgas de obreros

Madrid 29. El ministro de la Gobernación señor González ha leído esta tarde en el Congreso, el proyecto de ley referente á las huelgas en general.

El proyecto, al cual precede un extenso y razonado preámbulo, dice en substancia lo siguiente:

Artículo 1.º Las huelgas de obreros que vayan encaminadas al mejoramiento de su condición son lícitas: primero, cuando las huelgas se hayan anunciado á las autoridades con 15 días de anticipación, si las huelgas afectan á los tranvías, ferrocarriles, buques y demás medios de locomoción del servicio público, y con 4 días cuando las huelgas afecten á fábricas, talleres ó industrias particulares; 2.º, cuando los obreros no apelen á la violencia, amenaza ó cualquier otro medio de

coacción, contra aquellos que no quieran secundar sus planes.

Art. 2.º Las huelgas de obreros son ilícitas y las autoridades deberán prohibirlas: 1.º, cuando por su carácter general influyan en la paralización del tráfico comercial; 2.º, cuando tiendan á producir la falta de luz, agua ó cualquier otro artículo de primera necesidad; 3.º, cuando puedan poner en peligro una ó más personas; 4.º, cuando por ellas sufran los enfermos en su curación ó los asilados de los establecimientos de beneficencia en su manutención y asistencia; 5.º, cuando fueren causa de desarrollo de una epidemia; 6.º, cuando no hubiesen sido puestas en conocimiento de las autoridades, según previene el caso primero del artículo primero de este proyecto de ley.

Art. 3.º Son lícitas las coligaciones de obreros para la huelga y las que tengan el carácter de mejoramiento de condición de la clase, como se expresa en el art. 1.º

Art. 4.º Son lícitas las asociaciones de resistencia de los obreros é ilícitas los pactos de los obreros por tiempo indeterminado.

Art. 5.º Las coligaciones de patronos son lícitas en los casos en que á tenor del art. 2.º se ejerza coacción sobre los obreros ó los objetos; cuando traten de eludir el cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo; la del trabajo de mujeres y niños; la del reglamento interior de fábricas y talleres y los reglamentos municipales sobre seguridad y demás condiciones de los talleres.

Art. 6.º Incurrirán en las penas señaladas en el art. 510 del Código penal los que tratasen de impedir el libre trabajo del obrero. Sufrirán la misma pena los patronos que ejerzan coacción cualquiera sobre el obrero y la libre contratación del trabajo.

Art. 7.º Los jefes y promovedores de huelgas incurrirán en la pena de arresto mayor en sus grados medio al máximo.

Art. 8.º Desde la publicación de esta Ley, los concesionarios de Obras públicas del Estado y Municipios estipularán contratos especiales en los cuales se hará constar el número de horas de trabajo y el precio del jornal. Las diferencias que surjan en este terreno, se resolverán acudiendo ante el gobernador de la provincia y la comisión de reformas sociales.

Art. 9.º Queda derogado el artículo 568 del Código penal en todo lo que se oponga al cumplimiento de esta Ley.

Esta lleva la fecha de 29 de Octubre de 1901, y la firma de don Alfonso González.

Muerte de Czolgoz

Paris 29. En un despacho de Nueva York comunican que ha sido ejecutado el asesino de Mac-Kinley.

TEATRO CIRCO

Compañía Alegría. Función para hoy miércoles.—Debut de nuevos artistas.—Dos compañías reunidas.—Debut de la mayor atracción del siglo «Les Voyageurs de Londres»; creación de la familia Briatore y del popular clown Kewitch y el original tanto Peco. Además tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

Entrada general 55 cts. Id. para niños 30.—A las once de la noche.

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCION TELÉF.—34.

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGO

Concours Egyptien de Produits Espagnols a Alexandrie. 1091-1902. Grand diplôme d'honneur avec Médaille pour Champagne Mousseux extra carte d'or

ENFERMEDADES DE LA ORINA

SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la *Blenorragia ó purgación, Inflamación de la Vejiga, Neftritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etc.* Se completa la curación con la **INYECCION ESPINAR**.
Laboratorio: J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Vnta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América, del Sur.
Al por mayor: D. Tomás Piñol, (S. en C.) antigua casa Coder, droguería, Plaza de la Constitución, 16, Reus.—Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

Sucursal en Reus **MAQUINAS SINGER PARA COSER** Sucursal en Tarragona
 9 MAYOR 9 **Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis**
 Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.
RAMBLA S. JUAN, 41

Anti-reumatico = Grau Ynglada
 de milagroso y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de dolores reumáticos en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.
VENTA: FARMACIA DE ANTONIO SERRA, Y PRINCIPALES

MILAGROSOS CONFITES
 ó inyección antiveneréas y roob antisifilítico **COSTANZI**
 No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios *Costanzi*, que han curado miles de enfermos de *veneréo y sífilis* aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!...
 Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica* y gote militar. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga, escorores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna*. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor *calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, 4 pesetas. Precio de los *Confites antiveneréas* para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.
 Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
 EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

PRUÉBENSE
 Los exquisitos chocolates
 — DE LOS —
RR. PADRES BENEDICTINOS
 SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
 á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA
 Establecimiento de José Monserrat
FABRICA DE DULCES

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
FERROCARRIL ECONOMICO
 — DE —
REUS A SALOU
 Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 16 de Septiembre de 1901
 Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47—17'58.
 Salidas de Salou: 1'56—11'04—17'25—19'40.
 Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.
 De Reus á Tarragona 8'30—9'47—14'30 y 19'18.
 De Tarragona á Reus 7'45—12'40—17'15 y 20'20.
 De Reus á Lérida 5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.
 De Lérida á Reus 5'05—16'05.
 De Reus á Barcelona Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.
 Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28
 De Barcelona á Reus Salida.—6'10—10'06 (correo)—14'16 y 19'17 (expreso).
 Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.
 Reus 1.º Enero 1901.

La salud es el tesoro de la vida
 El **ANTI-FERMO** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.
 El **ANTI-FERMO** alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, EXTREÑIMIENTOS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, etc., etc.

ANTI-FERMO
 El **ANTI-FERMO** es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.
 Después de haberlo probado todo, no desconfíeis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis, la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SALUD COMPLETA y evitáreis las enfermedades infecciosas.
 Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.
 Agente general para esta provincia:
Enrique Terré Astò, Rebolledo, 17, Tarragona,
 á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.
 Depósito para España:
GRAU Y C.ª CRISTINA 9, entreplazo, BARCELONA

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO
 Única de España premiada en la Exposición de París de 1900
 Medalla de oro en la de Niza de 1901
 Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega ó hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.
 Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

A LOS VINICULTORES
 Medalla de Plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888
ENOSÓTERO
 Medalla de oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1898
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
 — SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS —
 Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes
 El vino con **ENOSÓTERO** jamás se vuelve agrio y siempre mejora
 EL **ENOSÓTERO** es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
 Representante en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona.
 Depósitos: En Reus, D. FRANCISCO FREIXA. En Falset, ANDRÉS MAGRIÑA.
 Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA
SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1901
 Línea directa para el Río de la Plata
 Saldrá de Barcelona el día 21 de Noviembre directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés **FRANCE**
LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el día 11 para Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés: **ORLEANAIS**
 Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA
 Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.
 Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.
 Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los necesarios hasta el día conocido.
OPERA GRATIS A LOS POBRES
 Plaza de Prim, 2, pral. ♦ TELEFONO 37

PARA ALQUILAR
 En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad hay para alquilar dos espaciosos y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, acopios de frutos del país y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.
 Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.
 Hay también tres lagares, cups, disponibles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez.
 Los demás informes se darán en la propia casa.

EXIJAN Vds. PILDORA BLANCA las pilulas de DEHAUT á PARIS (impresas en España).
 Las **PILDORAS Purgativas y Depurativas** del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.
 No más Dieta. Las menos COSTOSAS. El punto que sus efectos son las más activas.

Casa en venta
 Lo está una en buen punto de esta ciudad y excelente estado.
 Se venderá con ventajosísimas condiciones.
 Informes en esta imprenta.

LA HERNIA (Trencadura) Y EL BRAGUERO
ÓPTIMO HERNIAL VIVES
 Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.
 El herniado que no lleva bien contenido su hernia, por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia que él mismo apenas se dá cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.
 E eminente cirujano, Dr. Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.
 Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.
Despacho de nueve á doce y de tres á seis.—Calle Unión, número 17, Barcelona, CASA VIVES